ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO	MS-GP-FR-037
		VERSIÓN	1
	INFORME DE VISITA PARA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	FECHA	6/11/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN (consecutivo)	**14**

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. | 099 de 2026

CONSECUTIVO N° 34

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-138-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	27/01/2025	**FECHA INCIO**	9/04/2025
	ICCU-219-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	3/03/2025	**FECHA INCIO**	9/04/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO SOFAN C-031	**NIT**	901.906.842-2
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSORCIO INTERVENCIÓN AC	**NIT**	901.915.404-8
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."				
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 31 de agosto de 2026				
		PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01/02/2026 - 28/02/2026		

3. DESCRICIÓN DE LA VISITA

El día 17 de febrero de 2026 se llevó a cabo visita técnica de supervisión al municipio de Sibaté, en el tramo comprendido entre la Vereda San Rafael – Altocharco – Sector Alto de la Virgen, en desarrollo del proyecto Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse. La visita contó con la participación de la Interventoría Consorcio Intervención AC y la Supervisión del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca, realizándose un recorrido técnico continuo a lo largo de los 3,8 km objeto de intervención, con el propósito de verificar el estado actual de las obras ejecutadas y las condiciones para el inicio de la siguiente actividad programada.

Durante el recorrido se constató que la totalidad del tramo intervenido se encuentra estabilizado conforme al alcance concertado con la comunidad. La capa mejorada presenta adecuada conformación geométrica, manteniendo la sección transversal proyectada y la pendiente transversal requerida para el adecuado manejo de aguas superficiales. Se verificó uniformidad en la superficie de rodadura, adecuada compactación y estabilidad del material granular empleado en la estabilización, sin evidencias de fallas estructurales tales como ahuellamientos profundos, deformaciones plásticas o pérdida significativa de capacidad portante.

No obstante, se identificaron en algunos sectores afectaciones superficiales puntuales asociadas principalmente a la acción de aguas de escorrentía generadas por precipitaciones recientes. Estas manifestaciones consisten en erosiones leves, desprendimientos superficiales de material fino y pequeños surcos longitudinales, sin que se observe afectación a la estructura granular subyacente ni pérdida de confinamiento lateral. Desde el punto de vista técnico, dichas patologías corresponden a deterioros de carácter funcional y superficial, que pueden ser corregidos mediante labores de reperfilado y mantenimiento menor, sin requerir intervenciones estructurales adicionales.

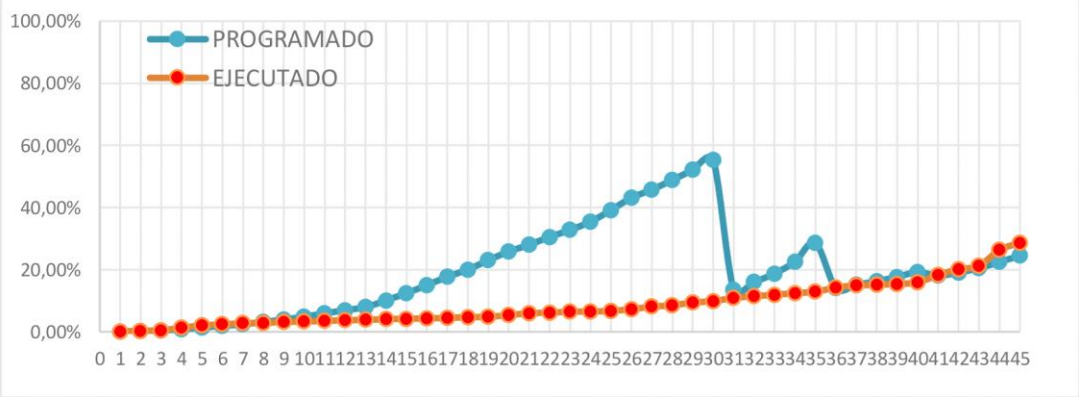
En relación con la programación, se tenía previsto dar inicio a la actividad de recubrimiento superficial mediante aplicación de arena-asfalto, procedimiento orientado a mejorar la cohesión de la capa superior, reducir la permeabilidad del material estabilizado y aumentar la durabilidad del mejoramiento ejecutado frente a la acción del tránsito y de los agentes climáticos. Sin embargo, al momento de la visita se evidenció que la arena dispuesta para el proceso presentaba un contenido de humedad superior al óptimo requerido para su correcta manipulación y dosificación mecánica.

Técnicamente, la condición de humedad del material imposibilita la adecuada operación del equipo esparcidor, el cual requiere que el material granular fluya de manera continua y homogénea por gravedad al momento de levantar el volco. La presencia de humedad genera aglomeraciones y pérdida de fluidez, impidiendo una descarga uniforme. Adicionalmente, el rodillo sin fin encargado de regular la dosificación y distribución transversal del material no puede operar de manera eficiente bajo estas condiciones, dado que la arena húmeda tiende a adherirse y compactarse dentro del sistema, afectando la regularidad del extendido y comprometiendo la calidad del acabado final.

Considerando lo anterior, y bajo criterios de aseguramiento de calidad y control técnico del proceso constructivo, se determinó no iniciar la actividad de recubrimiento en estas condiciones, con el fin de evitar aplicaciones defectuosas que pudieran generar fallas prematuras, pérdida de adherencia o comportamiento irregular de la superficie tratada. En consecuencia, la actividad fue reprogramada para una fecha posterior, condicionada a la verificación previa del contenido de humedad del material y a la validación de condiciones operativas óptimas del equipo.

Finalmente, la Supervisión dejó constancia de la necesidad de implementar controles previos de calidad del material —incluyendo verificación de humedad y condiciones de almacenamiento— antes de su incorporación al proceso, así como de coordinar con el contratista de obra la programación de la actividad en función de condiciones climáticas favorables. Lo anterior con el propósito de garantizar que el recubrimiento con arena-asfalto cumpla con los estándares técnicos previstos y contribuya efectivamente a la estabilidad, funcionalidad y vida útil del tramo intervenido.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:



4. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (Cuando aplique)				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas	NO	Chalecos	SI
	Cascos	SI	Otros	N/A
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	SI		NO	N/A

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotografico del contrato de obra e interventoría....(Incluir comentarios generales a las fotografias)

























6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los 3,8 km intervenidos se encuentran estabilizados en su totalidad y presentan condiciones generales satisfactorias en términos de conformación geométrica, estabilidad y funcionalidad, sin evidenciarse fallas estructurales que comprometan la capacidad portante de la vía. Las afectaciones observadas corresponden a deterioros superficiales asociados a escorrentías por precipitaciones recientes, los cuales no afectan la estructura del mejoramiento ejecutado y pueden ser atendidos mediante actividades menores de mantenimiento. En relación con el recubrimiento proyectado con arena-asfalto, su inicio no fue viable debido al alto contenido de humedad del material, condición que impide la adecuada operación del equipo de extendido y compromete la calidad del proceso; por lo anterior, la actividad fue reprogramada bajo el criterio de asegurar condiciones óptimas de ejecución, garantizando que el tratamiento superficial cumpla su finalidad de mejorar la durabilidad y desempeño funcional del tramo intervenido.

7. ANEXOS

N/A

FUNCIONARIO COMISIONADO O CONTRATISTA QUE REALIZÓ LA VISITA

NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORÓ
JUAN SEBASTIAN SÁNCHEZ ESTRADA	SUPERVISOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	jueves, 26 de febrero de 2026	